

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 07 – Fecha 07 julio 2021 / 1 de 9

Consejo o Mesa
Acta N° 07
Sesión virtual ordinaria

FECHA: 07 de julio de 2021
HORA: 8:00 a.m. a 11:00am.
LUGAR: Google Meet

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaría Técnica	IDARTES	Ana Ávila
Consejo Distrital de Danza	Representante de investigadores de la danza	Felipe Lozano
Consejo Distrital de Danza	Representante de gestores independientes del área de danza	Betsabé García
Consejo Distrital de Danza	Representante de Escuelas no formales	Johanna Vargas
Consejo Distrital de Danza	Representante de Espacios Independientes de circulación en danza	Leonard Rodríguez
Consejo Distrital de Danza	Representantes de Redes o procesos colaborativos en Danza	Sheyla Yurivilca
Localidades	Consejero Local Engativá	Luis Enrique Tovar Ramírez
Consejo Distrital de Danza	Representante de plataformas circulación en danza	Rodrigo Amaya Pedraza

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Jenny Bedoya	Gerencia de Danza
Silvia Triviño	Gerencia de Danza

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Distrital de Danza	Representante de procesos comunitarios	Yolanda Forero Perilla

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 9

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 07 – Fecha 07 julio 2021 / 2 de 9

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 8

Porcentaje % de Asistencia 72

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum.
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta. Todos los consejeros revisarán el contenido final del acta
3. Revisión de asistencias y/o inasistencias consejeros
4. Avances por líneas de trabajo
5. Elección (presidencia y vicepresidencia)
6. Organización sesión extraordinaria tema convocatorias Es Cultura Local y Corredores Culturales
7. Varios:

Información Consejo Nacional de Danza

Mesa de Artes Escénicas - SENA

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

La presidente del Consejo, realiza la revisión del quórum y se menciona sobre la justificación de inasistencia por parte de la Consejera Yolanda Forero.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Todos Consejeros Revisarán el Acta

3. Revisión de asistencias y/o inasistencias consejeros

Se inicia la sesión con la proyección por parte de la secretaría técnica del consolidado de las asistencias de los Consejeros de Danza activos, mencionado que se debe tener presente que se debería iniciar un proceso en el caso de encontrar inasistencias a más de tres sesiones sin justificación como se establece en el reglamento y el decreto 480:

- La consejera Betsabé tiene una inasistencia justificada en la sesión del 29 de marzo de 2021.
- El consejero Rodrigo Amaya tiene 6 inasistencias a las sesiones 7 por no contar con la posibilidad de conectividad a raíz de la pandemia.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 07 – Fecha 07 julio 2021 / 3 de 9

A lo anterior **Johanna Vargas** realiza la consulta si las tres ausencias que menciona el decreto son las ordinarias solamente o las extraordinarias también. **Sheyla Yurivilca** indica que en el decreto no tiene esa especificidad la cual, si se encuentra en el reglamento interno, en donde se establece que se procederá a la no continuidad del Consejero/a por la inasistencia a sesiones ordinarias del Consejo.

A razón de lo anterior, la presidente del Consejo **Sheyla Yurivilca** abre debate y votación para la continuidad del Consejero Rodrigo Amaya.

El Consejero **Rodrigo Amaya** interviene mencionando que las razones de sus inasistencias se deben a la afectación económica y emocional derivada de la pandemia, no teniendo posibilidad de acceso a un computador ni celular. **Sheyla Yurivilca** menciona que en situaciones como la expuesta por el consejero Rodrigo es necesario que se notifique previamente por correo electrónico, de lo contrario no sería justificada dicha ausencia. Agrega que el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio menciona que, si los consejeros aceptan la responsabilidad de representar, pero no lo hacen es prudente permitir la participación de otra persona que si pueda hacer y no quede la curul desierta.

Ana Ávila interviene para mencionar que considera que más allá de tener en cuenta el número de ausencias o inasistencias a reuniones o encuentros es importante evaluar o analizar la implicación de esto en el trabajo colectivo y la conversación sostenida que es necesaria en la idea de cumplir con el desarrollo de lo planteado en la agenda del Consejo.

Johanna Vargas manifiesta que se debe tener en cuenta las dificultades propias del año anterior (marzo 2020 a marzo 2021) y si es coherente aplicar o ceñirse a la norma en situaciones de estas características. Hace alusión a la importancia de los elementos físicos como un computador e internet en estos momentos, que no necesariamente todos los consejeros tienen y que precisamente por la virtualidad se han realizado más de las sesiones mínimas estipuladas (6 sesiones ordinarias en el año).

Luis Tovar invita a pensar en el significado de una inasistencia puesto que también sucede que hay consejeros que ingresan a las sesiones o reuniones, pero no intervienen, dejando sin voz a la representación a la que pertenece. Menciona el decreto 480 capítulo 2 artículo 13 – Mecanismo para garantizar la participación “Se garantizarán mecanismos para la participación dentro del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio relacionados con el control social, la gestión institucional, transparencia y acceso a la información y planeación administrativa...”. Considera que se le puede brindar la posibilidad de continuar al consejero Rodrigo Amaya, teniendo en cuenta la situación expuesta por Johanna, el acceso a un computador con el que ya cuenta el consejero Rodrigo, así como la disposición y compromiso mostrado por el mismo antes de las dificultades presentadas.

Felipe Lozano sugiere que se tengan en cuenta solo las sesiones mínimas estipuladas (6 ordinarias al año), debido a que no se puede exigir más de lo estipulado en la norma y más considerando que la representación se realiza ad honorem y que implica una inversión económica en algunos casos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 07 – Fecha 07 julio 2021 / 4 de 9

(datos, computador, fotocopias, celular...), por lo que considera necesario que el sistema de participación contemple unos recursos para el funcionamiento de estos espacios.

Bestsabé García manifiesta que no se puede comparar o tener en cuenta solo la participación en reuniones y dejar de lado el trabajo con la comunidad y el sector. Agrega que comprende la dificultad que en ocasiones genera la virtualidad por no tener siempre disponibles los elementos de conectividad.

Considerando la situación particular de las inasistencias por parte del consejero Rodrigo Amaya, desde la presidencia del Consejo se abre la votación para determinar la continuidad del consejero, mencionando a todos los consejeros lo que implica ser parte de consejo, participar en las reuniones y los aportes en las tareas que se generan en el desarrollo del ejercicio como representante del sector de la Danza en Bogotá.

Leonard Rodríguez agrega que la situación no se debería dejar ahí, se podría pasar un comunicado al sistema de participación con la idea de hacer notar la importancia y necesidad que se brinden garantías para la participación en estos espacios.

Ana Ávila entendiendo la razón para que el sistema garantice los mecanismos para la participación propone que las 3 sesiones ordinarias que están pendientes por realizar se lleven a cabo de manera presencial, puesto que para la secretaría técnica no le es posible proporcionar elementos ni recursos para la conectividad de los consejeros.

Sheyla Yurivilca menciona estar de acuerdo con lo expuesto por Ana y considera que se podrían manejar sesiones híbridas. Nuevamente abre la votación a la propuesta de continuidad del consejero Rodrigo Amaya, quién se debe comprometer a asistir a las sesiones siguientes y a desarrollar las tareas derivadas en el ejercicio del Consejo de Danza:

Resultados de la votación: 7 votos a favor con la continuidad del Consejero Rodrigo Amaya, quién se compromete con la asistencia a las reuniones restantes, al desarrollo de las tareas asignadas y a la realización de los encuentros necesarios con su representación y las líneas de trabajo.

4. Avances por líneas de trabajo

Felipe Lozano inicia el desarrollo de este punto mencionando que no ha trabajado en la línea de políticas públicas desde el año pasado, sin embargo, está trabajando en la línea de investigación, en donde ya realizó un encuentro virtual con algunos investigadores, se está construyendo un instrumento para recoger información y se planea realizar un segundo encuentro que se quiere sea distrital y nacional. Informa que se encuentra en la elaboración del acta del encuentro realizado.

Luis Tovar complementa lo mencionado por el consejero Felipe diciendo que a pesar que desde el año pasado no se ha trabajado desde la línea de políticas públicas, de allí salieron trabajos interesantes y que se está a la espera de la respuesta al proceso de formación necesario para fortalecer el trabajo de esa línea. Hace alusión al decreto 480 artículo 64 Derecho de los Consejeros numeral

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 07 – Fecha 07 julio 2021 / 5 de 9

e “Acceder a procesos de formación y capacitación que le permitan fortalecer las capacidades técnicas, políticas y prácticas para el ejercicio de las funciones de los consejos”. Por lo anterior, propone se vote para determinar si se continua con esta línea de trabajo o se divide entre las otras líneas que si se están moviendo.

Sheyla Yurivilca sugiere que esa determinación se tome en una reunión o encuentro con esa línea. Le da la palabra a Leonard Rodríguez para que exponga el avance de la línea de gestión. **Leonard Rodríguez** menciona que se está trabajando con un espacio llamado mediaciones para la danza, se han desarrollado dos sesiones sobre banco de jurados y presupuestos participativos. Se desarrollará una tercera sesión sobre Geolink en el mes de julio.

Ana Ávila interviene para agregar un comentario sobre la línea de investigación. Recordando que se inició el trabajo con la propuesta de cartografía (Engativá) de la cual se socializaron los resultados en el mes de marzo del 2021 y se arrojaron algunas conclusiones que cambiaron la ruta de trabajo, puesto que a pesar que desde la gerencia invitó a diferentes gestores de la localidad solo asistieron en promedio 13 personas. La mayor conclusión es que esos trabajos de levantamiento de información se debían realizar de manera presencial por tanto se está en pausa mientras disminuye el pico de contagio y sea prudente entonces convocar a encuentros presenciales. Se tiene pensado continuar el trabajo de cartografía con Suba o Usaquén, localidades que ya han mostrado interés en trabajar en el ejercicio.

Johanna Vargas continua con el avance de la línea de reactivación. Menciona que desde la sesión anterior del consejo no se han vuelto a reunir. Se trabajó en el envío de derechos de petición a instituciones solicitando información del funcionamiento de los estímulos y el impacto que genera en el sector. Informa que la carta que se tenía pensada dirigir al secretario de cultura Nicolás Montero no se realizó pues consideran necesario definir bien e incluir datos de la información que se recoja de los derechos de petición.

Sheyla Yurivilca pregunta a los demás consejeros si han realizado encuentros con sus representaciones además de las desarrolladas por el Consejero Felipe – investigación y ella con Redes. A lo anterior **Luis Tovar** informa que ha asistido a diferentes reuniones o encuentros de algunas localidades, menciona que se realizó una reunión con la Alianza Gremial de Danza, La Red Local de Danza y con Directores de agrupaciones de grupos latinos salsa y bachata, en relación a como percibían el Portafolio Distrital de Estímulos. Considera que se ha avanzado puesto que varias localidades ya están organizadas en mesas y/o redes, lo que permite un trabajo mancomunado en pro del sector de la danza.

Betsabé García menciona que en la localidad de Puente Aranda se ha estado trabajando por medio de la creación de la mesa la cual ha sido acompañada y asesorada por ella. **Sheyla Yurivilca** aprovecha para aclarar a todos los consejeros que hay muchos espacios y encuentros en los cuales ellos pueden participar como agentes del sector, pero no quiere decir que en todos los espacios participen en calidad de consejeros. Deben tener presente que su trabajo dentro del consejo debe ir enfocado en su representación. Por lo anterior, invita a los consejeros que no han realizado

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 07 – Fecha 07 julio 2021 / 6 de 9

encuentros con sus representaciones lo hagan. **Luis Tovar** menciona que en el ejercicio de su representación evidencia que hay desconocimiento por parte del sector en cuanto a la organización de representaciones del Consejo Distrital de Danza. **Sheyla Yurivilca** insiste que es indispensable que los consejeros generen espacios de presentación ante el sector para generar visibilización.

Luis Tovar continua con lo sucedido en el encuentro realizado con la mesa de breaking, menciona que fue un encuentro con dos finalidades principales, uno la presentación del consejo y dos la convocatoria Biva Región. Se resalta la solicitud de generar el día del Bboy colombiano, para la cual los consejeros Luis Tovar y Sheyla Yurivilca compartieron un formato para la construcción de la propuesta que desde el Consejo se podía apoyar en su difusión. Respecto a lo anterior **Ana Ávila** considera importante informar que desde el Idartes se han recibido esas propuestas y se han tenido en cuenta para la celebración de los 25 de hip hop al parque. El consejero **Felipe Lozano** toma la palabra para dar cuenta de lo sucedido en la mesa distrital de danza mayor, haciendo alusión a un derecho de petición presentado por una persona perteneciente a dicha mesa. Menciona que se ha realizado a la fecha 3 encuentros con representantes de danza mayor de Bogotá, en los que se acercaron inicialmente con la intención de conformarse como mesa para tener representación dentro del consejo. Remitieron por medio del consejero Felipe la solicitud formal de la conformación de la mesa coyuntural de adulto mayor.

Ana Ávila interviene para que se tenga presente lo dispuesto en el Decreto 480 respecto a la definición de una Mesa Coyuntural, la cual debe tener un tema u objetivo específico y una temporalidad definida. **Felipe Lozano** considera que si es viable la creación de la mencionada mesa puesto que las solicitudes se enfocan en la reducción de posibilidades de participación de la danza mayor en los programas de la gerencia de danza y el portafolio de estímulos. **Ana Ávila** nuevamente interviene para resaltar que desde la Gerencia de Danza una de los sectores más atendidos es el adulto mayor, principalmente desde el eje de gestión Danza y Comunidad (encuentros otoñales, formación en herramientas digitales, espacios de orientación para construcción de proyectos...). Aclara que no estar en desacuerdo de crear la mesa coyuntural pero que necesario definir la finalidad de la misma para no ser un espacio más de lo que ya se ha trabajado con ese sector. **Felipe Lozano** menciona que la necesidad más fuerte de este sector es lo relacionado con lo escénico y la puesta en escena. **Ana Ávila** recuerda que es necesario definir la creación de la mesa coyuntural pues se debe dar respuesta a esa solicitud, como a la otra mencionada por el consejero Felipe. **Sheyla Yurivilca** manifiesta que la respuesta a la solicitud respecto al no acceso de una persona a la mesa distrital de danza, debe ser que los espacios de participación son abiertos y no supeditados a que unas personas permitan o no el ingreso de otras al espacio. Respecto al recibido el día 06 de julio a través del correo del consejero Felipe, la respuesta debe ser que para la creación de una mesa coyuntural se debe tener un objetivo y tiempo específico. Betsabé García manifiesta que no debería ser una mesa coyuntural sino sector pues estaría dirigida a un sector específico de la danza. Considera que, si es necesario un espacio de pedagogía y fortalecimiento en la puesta en escena de este sector de la danza, así mismo que si la solicitud llegó al consejo no solo el consejero Felipe es quién deba acompañar dicho espacio pues tanto ella como la consejera Yolanda tiene el conocimiento y

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 07 – Fecha 07 julio 2021 / 7 de 9

experiencia para orientar el espacio. **Jenny Bedoya** hace claridad que la gerencia de danza en su rol de secretaria del Consejo no puede emitir respuesta sin previamente definirlos con el mismo, motivo por el cual el tema hace parte del orden del día. **Ana Ávila** opina que se puede abrir la mesa coyuntural de danza mayor para trabajar tres aspectos:

1. Explorar con los agentes del sector de danza mayor la oferta existente
2. Revisar otras posibles formas de apoyo y visibilización del sector de la danza mayor
3. Establecer canales de comunicación con referentes locales

Sheyla Yurivilca abre votación respecto a abrir la mesa coyuntural de danza mayor con el objetivo de ser un espacio pedagógico con el adulto mayor para aclarar los pormenores y aumentar su participación en espacios de circulación. Los consejeros Felipe Lozano, Leonard Rodríguez, Luis Tovar, Rodrigo Amaya, Johanna Vargas, Sheyla Yurivilca y la Secretarí Técnica votan a favor contrario a la consejera Betsabé García quien manifiesta no estar de acuerdo hasta no realizar consulta jurídica respecto a la mesa sectorial.

Se procede al punto relacionado con la bienvenida de los nuevos consejeros electos. **Sheyla Yurivilca** realiza la consulta a la secretaria técnica si se realizó la invitación los consejeros nuevos, **Ana Ávila** menciona que se puede extender la invitación a los nuevos consejeros a participar de las sesiones del consejo, pero no tienen derecho a voto hasta no se expida la resolución de nombramiento desde participación. Sheyla solicita a la secretaria técnica realizar invitación a los consejeros electos a los siguientes encuentros.

5. Elección presidente y vicepresidente Consejo Distrital de Danza

Sheyla Yurivilca actual presidente manifiesta no poder seguir en el ejercicio por temas de carácter personal dejando vacante la presidencia del consejo. Luis Tovar actual vicepresidente declara estar dispuesto a continuar en el rol si así el consejo lo determina, así como en permitir a otra persona asumir la vicepresidencia. Se abre espacio para postulaciones como presidente y vicepresidente:

Presidencia:

Luis Tovar
Johanna Vargas

Vicepresidencia:

Rodrigo Amaya
Johanna Vargas
Leonard Rodríguez
Luis Tovar

Resultado de la votación:

Presidencia: 6 votos a favor de Johanna Vargas

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 07 – Fecha 07 julio 2021 / 8 de 9

Vicepresidencia: 6 votos a favor de Luis Tovar

6. Organización sesión extraordinaria tema convocatorias Es Cultura Local y Corredores Culturales

Luis Tovar menciona que este punto se propone puesto que en el desarrollo como consejeros se ha identificado como común de diferentes sectores de la danza la inconformidad respecto a los ganadores de las diferentes convocatorias existentes. Aclara que cada uno de los consejeros tenía asignado unas convocatorias para trabajar en la sistematización de las percepciones y comentarios de su representación y hacer un compilado de todos los consejeros y se brinde respuesta al Consejo Distrital de las Artes para un posterior encuentro con la oficina de fomento de la secretaría de cultura y el Idartes. Manifiesta que la sesión extraordinaria que se planteó para el martes 13 de julio a las 8am no estaba enfocada solo para las convocatorias Es Cultura Local y Corredores Culturales sino de todas las convocatorias, de acuerdo con lo solicitado por el Consejo Distrital de las Artes en el mes de junio. **Sheyla Yurivilca** complementa mencionando que para dar respuesta a la solicitud del Consejo Distrital de Artes se envió a cada uno de los consejeros un formato en que se indicaba el nombre, el link de la convocatoria y el consejero asignado y se dio plazo hasta el 23 de junio, fecha en la cual se recibió respuesta por parte de Johanna Vargas, Leonard Rodríguez, Luis Tovar, Betsabé García, Yolanda Forero y Sheyla Yurivilca faltando el consejero Rodrigo Amaya. Informa que esos análisis ya se encuentran consolidados y listos para dar respuesta a la petición del Consejo Distrital de Artes. A lo anterior, **Ana Ávila** menciona que la directora del Idartes Catalina Valencia dispuso un espacio en su agenda el 13 de julio a las 3pm para revisar las observaciones consolidadas por el Consejo Distrital de Danza a las convocatorias de danza, por la solicitud realizada por el consejero **Luis Tovar**, quién manifiesta necesario responder a la directora sobre la no realización del encuentro para hablar específicamente de danza sino realizar el encuentro de análisis de las convocatorias de todas áreas artísticas.

Adicionalmente se mantiene la fecha del 13 de julio a las 8am a para la revisión interna del Consejo Distrital de Danza sobre las convocatorias, obedeciendo a sesión extraordinaria.

7. Varios

Por cuestión de tiempo se determina remitir y tratar los dos puntos de varios por medio del WhatsApp del Consejo.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 07 – Fecha 07 julio 2021 / 9 de 9

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar respuesta a los 2 derechos de petición del sector de danza mayor	Secretaría Técnica bajo lineamientos del Consejo
Realizar sesión extraordinaria 13 de julio 8am. Revisión interna observaciones convocatorias danza	Todos los consejeros
Cancelar encuentro con la Directora del Idartes	Luis Tovar
Enviar ejercicio de análisis de las convocatorias asignadas	Rodrigo Amaya

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Danza la presente acta se firma por:

Sheyla Yurivilca
Presidente

Ana Ávila
Secretaría Técnica

*Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.
 Proyecto: Silvia Triviño*